ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 24 de octubre de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Novena Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Christián Hernández Villanueva y Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

TABLA:

- Discusión y aprobación PADEM 2008.
- Correspondencia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le solicitaron que se trate primero el tema de las floristas. Consulta si es posible.

CONCEJAL MADRID. Responde que no hay inconveniente y después se dedican solo al PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Informa en primer lugar un problema de las personas que tienen patentes o permisos para vender flores.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el tema de las floristas viene en el memorándum N° 491 de la Directora de DIAFI.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que se hizo una fiscalización especial. Personalmente fue a la feria y conversó con dos personas que estaban vendiendo flores. Lo importante es ver si estas personas tienen patentes o permisos para vender flores en la comuna de Curacaví. En este informe se señala que están todos con sus patentes o permisos al día.

CONCEJALA ARCO: Observa que están las personas que venden flores al costado del cementerio.

CONCEJAL MADRID: Observa que también está la señora María Isabel Gómez Arraño, de Avenida O'Higgins N° 1801. Don Abraham Berguño, de Manuel Larraín N° 503 que era lo que conversaban la otra vez, pero aquí está lo que señalaban las señoras y que tienen toda la razón, que le dieron patentes al taller floral de María Pinto en la feria libre.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este taller floral tiene patente del primer semestre del año 2000 a la fecha y las personas se encuentran presentes en la sesión de Concejo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que las otras tres personas tienen permiso.

CONCEJALA ARCO: Observa que tienen permiso de comercio ambulante.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay dos personas con permiso ambulante.

CONCEJAL MADRID: Acota que don Francisco Bustos Catalán, que es feria libre, don Servando Oyanedel que es ambulante y don Sergio Catalán que es ambulante. Agrega que está todo en orden.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que agradece que se haya entregado el informe como se había pedido. Ahora qué puede hacer el Concejo si está todo en orden.

CONCEJAL MADRID: Indica que además hay una patente, por ejemplo, de la señora Norma Puebla Correa del sector de Patagüilla que venden flores en la carretera, y para efectos de este problema no tiene nada que ver, ya que lo conversaba con la Concejala Arco la otra vez que esto lo vieron con el FOSIS.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si estas personas de las que se presentó son las mismas que tienen permiso ambulante.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y además que hablaban en contra de las personas de María Pinto, pero le parece que una de ellas es hermana de una de las floristas que está al lado fuera del cementerio. Parece que tuvieron un problema privado y se suscitó todo esto.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que encuentra que la documentación está todo en regla.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si están todos de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se agradece que se haya entregado el informe porque así lo pueden remitir a las vecinas que estaban interesadas directamente. Espera que se sigan haciendo este tipo de fiscalizaciones porque es sano para la tranquilidad de los comerciantes de Curacaví y del Concejo que permanentemente tengan estos documentos para demostrar que la Municipalidad está haciendo el trabajo de fiscalización como corresponde.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la única irregularidad que percibe es que los permisos ambulantes no son ambulantes, o sea, la gente se establece en un lugar. Cuando se habla de ambulantes es porque van a recorrer la comuna.

CONCEJAL MADRID: Observa que hay dos permisos ambulantes.

CONCEJALA ARCO: Opina que hay que fiscalizar esos permisos, que no se instalen en un solo lugar. Lo otro que es super importante es poder contestar a las personas que vinieron la semana pasada y mandarles este informe para que estén en conocimiento.

Agrega que ojala que todas las veces que pidan una información les llegue a la semana siguiente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les va a contestar.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que habría que ponerles una anotación a ese funcionario.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que fue a la feria y lo malo que le preguntaron si andaba candidateándose, y él les dijo que no.

CONCEJALA ARCO: Comenta que como no era correspondencia del Concejal Negrete por eso que se demoraron poco en contestar, sino se habrían demorado dos meses.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que como Concejo han priorizado en dar la posibilidad y favorecer a la gente de nuestra comuna con los permisos, por ejemplo, cuando trata de venir la feria del calzado se trata de proteger a los comerciantes de la comuna de Curacaví, que son comerciantes establecidos que pagan sus patentes.

Se queda con lo que decía una de las señoras que vendía flores, la señora Juana Madariaga, que era tratar dentro de lo posible, que cuando se den las patentes, que si tenemos gente que está trabajando en el rubro de flores, que son vecinos de nuestra comuna, tratar de privilegiarlos a ellos en desmedro de las personas que vengan de fuera de la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que sería una ilegalidad.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que en otras partes se hace, y por eso que está diciendo de tratar en lo posible de ver eso.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que si en el extranjero, cuando salieron al exilio tantos compañeros del Concejal Negrete y de ella hubiesen pensado lo mismo se habrían muerto de hambre, porque son millones de compañeros que tuvieron que salir afuera, y aquí ellos están de comuna a comuna. Todos somos chilenos y en definitiva todos tienen derecho a trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que los dos Concejales que están hablando trabajan afuera. El Concejal Hernández trabaja en María Pinto y el Concejal Negrete en Santiago.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a los permiso que se están dando de vendedores ambulantes, señala que hay que normarlo bien para que se de cumplimiento porque la gente se establece en un solo lugar.

SEÑORAS: Consultan si pueden seguir funcionando.

SEÑORA CLADLE, responde que igual yu sin ningún problema.

SEÑORAS. Consultas por los permisos para el 1° de noviembre.

SEÑOR ALCALDE: Informa que las señoras la preguntaban si podían vender flores para el 1° de noviembre al lado fuera del cementerio.

CONCEJAL MADRID: Señala que no le parece bien.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que todavía no han decidido.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se van a dar permisos.

CONCEJALA ARCO: Aclara que lo tienen que ver y analizar el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no le parece.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que en la radio estaban diciendo que van a dar permiso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay que analizarlo porque todos los años se dan permisos y viene todo tipo de comerciantes. Lo van a analizar y contestar.

ARCO, acota que lo van a analizar para que queden tranquilas.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Alcalde lo dijo en la radio que iban a haber puestos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que van a ver puestos. Informa que ahora van a pasar el tema del PADEM.

- **PRESENTACION PADEM 2008:**

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Efectúa presentación acompañándose por data show.

Informa que hoy han invitado a los representantes de la comunidad educacional, primero en carácter oficial, a los Directores por ser responsables de dirigir los colegios municipalizados y por la responsabilidad que les cabe en la dirección de tales procesos, a sus equipos de trabajos, a sus Centros de Padres y Apoderados. Inclusive en el caso del Liceo a su Centro de Alumnos para que vean esta presentación, porque este es un resumen breve del documento que los concejales tienen, porque el PADEM inicialmente tiene una cantidad ciento y tantas hojas.

En primer lugar quiere señalar que la Ley N° 19.410 del Ministerio de Educación, publicada el 2 de septiembre de 1995 fija las normas sobre el Plan Anual Operativo de la Educación Municipal y obliga a las Municipalidades y a las Corporaciones a establecer este mecanismo como carta de navegación para los planes y programas. Está regulado por ley. El PADEM es un instrumento que la ley señala que debe existir en el Municipio y por el cual debe determinarse las pautas a seguir y los procesos de desarrollo de la educación.

Es bueno dejar en claro que la ley señala tres instancias, porque a veces no todo el mundo lo conoce. La ley señala que hay una instancia técnica a la que hoy nos sumamos. Hoy estamos en esta reunión que es una discusión técnica, luego hay una discusión política que le corresponde a la autoridad política tomar las decisiones políticas, de aprobar, modificar, corregir, no aprobar, etc, y que no tiene que ver la discusión técnica en este debate, y luego la etapa administrativa que implica aplicación de las políticas que se han aprobado para el año correspondiente.

Por lo tanto quiere dejar claro que lo que hoy día van a ver en esta sesión es la discusión técnica de aspectos técnicos de este PADEM que es lo que nos corresponde, ver como los responsables, y los directores como representantes de los colegios lo que tienen que decir.

La discusión política se imagina que está programada por el señor Alcalde quien fija la tabla para una sesión posterior, puesto que la ley señala que como cronograma el PADEM tiene como máximo tiempo para ser votado hasta el 15 de noviembre. Pasado ese plazo quiere decir que el cuerpo colegiado no opinó sobre el punto y prima lo propuesto por el Alcalde.

Informa que se les ha entregado a los señores Concejales un set de documentos donde están los ordinarios N°s. 195, 275, 179 y 288.

El ordinario N° 195 textualmente dice:

“”””

Del Director de Educación a los Directores de Establecimientos Educacionales:

1.- Informo a usted que a partir del 1° de julio de 2007 se inicia el periodo de confección y diseño de estructura del PADEM 2008;

2.- Solicito a usted dar a conocer este proceso a su comunicad escolar: a) al Consejo Escolar, b) a los docentes, c) Asistentes de educación, d) a los auxiliares, e) a los apoderados y comunidad.

3.- Informo que debe iniciar el diagnóstico, recolección y análisis de la información que dará origen al PADEM 2008 de su establecimiento en su primer borrador.

Y esto fue enviado con copia al señor Alcalde, a la Dirección Provincial de Talagante, a los Jefes comunales y al archivo de Educación.

“”””

Por este instrumento el que fue recepcionado en la Municipalidad el 28 de junio, se dijo que el PADEM a partir a contar del 1° de julio, donde cada colegio debía empezar a conversar dentro de ellos lo que significa cómo estructurar su PADEM para el año 2008, cosa que va a demostrar en esta oportunidad, que fue hecho en forma eficiente y correcta por cada Director de cada Establecimiento municipalizado.

El ordinario N° 275 se le informa al Alcalde que han completado el PADEM en su primer borrador, es decir, el compilado de cada colegio, documento que fue entregado a los Concejales, el mismo que tienen los Directores y el mismo que tiene la comunidad escolar.

El ordinario N° 279 se le envió al Alcalde los siete ejemplares del PADEM para cada uno de los Concejales.

El ordinario N° 288 se envió el PADEM en su borrador original a la Dirección Provincial de Talagante. Hasta este momento la Dirección Provincial no se ha pronunciado sobre el documento que le han enviado pero tienen un plazo de acuerdo a la ley.

Esto que es sumamente importante porque hay un cronograma fijado y fijado por ley. Corresponde en esta etapa de reunión técnica poner en la discusión algunos tópicos y va a tratar de resumir brevemente. También quiere decir que le va a dejar al Alcalde un segundo PADEM, solo un ejemplar, porque le están haciendo las correcciones finales. Este es el documento que tiene que ir después a votación, ahí se han vertidas las opiniones de los Concejales y de los Directores. Es el segundo PADEM ya corregido y revisado, por lo tanto lo que tienen los Concejales en estos momentos no es el PADEM que todavía está terminado.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo harán llegar.

CONCEJALA ARCO: Consulta si el PADEM que se mandó a la Dirección Provincial para que hicieran las modificaciones no es el mismo que tienen los Concejales, entonces ¿qué PADEM se les va a entregar a los Concejales?,

SEÑOR ALCALDE: Explica que tiene la obligación de mandarlo a la Dirección Provincial. Ellos todos los años le hacen observaciones y tienen un plazo, pero ahora el Director de Educación les está trayendo un PADEM con las sugerencias de los Concejales modificado, que ese lo va a hacer llegar a los Concejales para una posterior discusión.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que el documento hay que hacerlo llegar a los Directores, Concejales y otro a la Provincial, obviamente recogiendo las opiniones de los Concejales.

En el cuadro comparativo "Porcentaje instalada de sus matrículas", ahí se establecen los tamaños tienen nuestros colegios y como están utilizados. Hay colegios que están utilizados cerca del 100% y otros colegios que ciertamente tienen una diferencia entre la capacidad instalada y la capacidad ocupada.

En la matrícula de los últimos años han puesto un período mas largo que el 2007 – 2008 porque les interesa que se vaya viendo una tendencia de cómo estaban los colegios el año 2005.

En la Escuela Cuyuncaví de 552 alumnos pasó a 476, después a 417 y por último a 356. esa es una realidad, y está cada colegio con eso. Así es que como esa Escuela refleja un desistimiento de la matrícula y hay otros colegios que han incrementado su matrícula, como el Liceo "Presidente Balmaceda", que primero decía 715 alumnos, después 777, 934 y está previsto para 1.094 alumnos, por lo tanto aquí hay una oscilación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si se analiza, el único que aumenta es el Liceo y es producto de que en la oferta particular subvencionada parece que no es muy buena o hay poco por equis problema, pero lo que le preocupa no es parte de este PADEM pero la tendencia le preocupa, porque por ejemplo, si se sigue la tendencia que ya en la Escuela Cuyuncaví para abajo el próximo año van a estar con 301 alumnos, entonces cree que ahí no se financia nada.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que la observación es extraordinariamente buena. Están claro en eso. ahora esta preocupación del Concejal Madrid no es una preocupación única, esta es una preocupación de toda la educación pública del país, esta tendencia ocurre en todos los Municipios del país, salvo municipios como de Santiago, por lo tanto esta es la tendencia de la educación municipal que tenía 53% de la matrícula nacional y en este momento va en 47%, y con tendencia a la baja en la cobertura nacional, o sea, en estas comunas tenemos mas matrículas que la media nacional, por lo tanto no tienen esos problemas que tienen algunas comunas como las de Santiago. Así es que aquí están por sobre el promedio que tiene la cobertura nacional y no se preocupa tanto porque tenemos colegios con capacidad instalada de pulso, como el Colegio Valle de Puangue y como el colegio San José Obrero.

El que tiene un problema grave es la Escuela Cuyuncaví y que lo tienen muy claro. La escuela de Miraflores y la Escuela de Cerrillos, por ser unas escuelas del sector rural y por cumplir una tremenda labor social tienen una matrícula acotada, y no cree que en el período del tiempo se modifique mucho porque su entorno lo han asumido, el costo social que significa que en la Escuela de Miraflores han puesto un profesor por cada once, quince o dieciocho alumnos y eso el sistema tiene que estar dispuesto.

En la Escuela de El Pangue hay once alumnos y dos profesores porque es internado, no tenemos alternativa. Se tienen que tener 44 horas de funcionamiento para dos personas puesto que ahí se tienen niños con sistema de internado, de lo contrario la Municipalidad debe invertir y tener un sentido social en la educación.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que cuando se habla de la disminución de matrícula, en otros lugares como en comunas de Santiago, hay bajas de matrículas en los establecimientos municipalizados, pero también hay bajas de matrículas en los establecimientos particulares subvencionados. Por ejemplo, la comuna de Estación Central es una comuna que demográficamente hoy día no ha tenido crecimiento porque no se está construyendo ninguna población, y la gente que habita las casas es gente mayor, por lo tanto sus hijos, los que están procreando están viviendo en otras zonas.

Aquí no se da eso, o sea, es mas preocupante aún porque el sector donde se encuentra la Escuela Cuyuncaví es un sector donde hay una población joven, por lo tanto hay procreación, hay una cantidad de niños, y la diferencia está en que tenemos que ver por qué en nuestra comuna están disminuyendo los alumnos en los establecimientos municipalizados y están aumentando las matrículas en los establecimientos particulares subvencionados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en Santiago hay alcaldes de comunas vecinas que están haciendo convenios y están estudiando cerrar colegios porque justamente hay una disminución en sectores totalmente populares.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que el Alcalde fue testigo cuando estuvieron en una reunión con el Seremi de Educación y con la Directora Provincial de Talagante que les recomendó cerrar la Escuela de El Pangue y lo recomendó el Ministerio de Educación por el número de alumnos que no era viable, pero aquí hay que tomar decisiones desde el punto de vista social.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también por ser unidocente. La política del Ministerio de Educación es estar en contra de todas las escuelas unidocentes.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Ahora coincide con el Concejal Negrete porque en Chile la tendencia de la educación municipal está bajando. Hay comunas que están alrededor del 40%. En el sector oriente la educación municipal de la comuna de Las Condes tiene cuatro colegios municipales y 60 colegios particulares, entonces ahí la educación municipal debe representar el 4% o el5% versus el 95% de la educación privada, pero a nivel nacional la educación chilena está en el 57 % municipalizada. Nosotros estamos por sobre ese porcentaje y hasta el año pasado estaban por sobre el 50%.

Quiere también informar algo que es muy importante que lo retengan, tenemos 3.400 alumnos en las escuelas municipales y 2.600 en las escuelas particulares. Sacando en porcentajes tenemos mas del 60% de la matrícula nomina. De los 3.600 hay 2.600 alumnos en el sector privado sumados todos los colegios, o sea, se supera con mucho el 50% lejos el 47%, por eso que esta realidad en esta comuna está lejos. Si bien es cierto hay un problema en el colegio Cuyuncaví, que tendrá que resolverlo la autoridad política y discutirlo políticamente que van a hacer con esa situación, nosotros no tenemos ese problema.

La asistencia media es un costo relevante, los Directores lo tienen muy claro puesto que como se paga en este país de una manera que lo consideran bastante complejo, se paga por asistencia y asistencia real, efectiva por la subvención, es muy importante saber qué asistencia presentan como promedio los colegios.

Los colegios comprometieron una asistencia del 92%, ya antes de la asistencia que llegaron en su compromiso de gestión. Aquí los directores van a justificar y nos dicen cuáles son las variables que inciden el por qué no pueden cumplir con sus metas de asistencia, por lo tanto, si ven el PADEM 2008 vuelve a insistir en un 92% que aparece como meta comunal que tengan 92% de asistencia. Otra cosa es que esa meta sea alcanzada por los colegios.

Ahora lo que no van a hacer y eso lo quiere decir con mucha responsabilidad, sobretodo a los profesores y directores, no van a trampearle nada al sistema. Los alumnos asisten y se registran. No van a pasar niños falsos porque no tienen necesidad de hacer eso y porque no van a incurrir en maniobras que los colegios vean sumando subvención como ya ha ocurrido. No ha habido jamás una orden al respecto, no hay ningún documento que diga que nosotros vamos a hacerlo.

Al respecto puede decir lo siguiente y resulta curioso y lo han analizado en la Dirección Provincial muchas veces, que en días de lluvias los colegios particulares subvencionados tienen el 98% de asistencia, cuando nosotros apenas llegamos al 60 % o 65%. Esto está registrado en los libros, ese es el promedio de año considerando meses malos y meses buenos. Nosotros apurados tenemos algunos meses el 70% de la matrícula, por lo tanto eso baja el promedio. Esperamos que al menos aquí exista un compromiso, aquí está cada director de llegar alrededor del 90%, un objetivo básico de cumplir el 92%, porque eso significan los recursos que se pierden. Cada punto representa 13,2 millones de pesos para el sistema, por lo tanto cada punto que se pierde es super relevante en el año en plata.

CONCEJAL JULIO: Señala que le preocupa el tema de la Escuela Cuyuncaví porque el Director de Educación les plantea un problema, la baja en la matrícula. Consulta si viene alguna propuesta en el PADEM para revertir aquello porque sin duda el Concejo toma las decisiones políticas pero los Departamentos Técnicos tienen que proponerles un camino, porque el PADEM no solamente tiene que ser un diagnóstico sino que tiene que decirles qué políticas van a adoptar.

Ha escuchado muchas veces lo de la Escuela Cuyuncaví, pero todavía no escucha una propuesta que les diga que tienen que hacer tal camino para que efectivamente puedan revertir una tendencia. Lo segundo que es mas puntual, una pregunta básica, por qué el Liceo Presidente Balmaceda tiene un 80% de asistencia media, cuál es la explicación para ello que baja por lo menos sosteniblemente con las demás escuelas, cuál es la explicación de aquello. Si viene mas adelante se queda tranquilo, sino le gustaría una respuesta ahora.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están buscando desde hace tiempo enseñanza superior o técnica para la Escuela Cuyuncaví, tiene un piso que está disponible, pero ese es un asunto que lo tienen que discutirlo aparte. Puede informar que esto es lo que él está haciendo, no sabe qué va a hacer el Departamento de Educación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que quiere dejar al Director de la Escuela Cuyuncaví, señor Mallegas, para que pueda referirse al tema.

CONCEJAL JULIO: Aclara que el Concejo le tiene que pedir cuenta o por ejemplo el cumplimiento de las metas al Director de Educación, y el Director de Educación le pedirá a cada Director, pero si entran en un diálogo con los Directores en temas de gestión va a ser una locura.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que las cuentas se las piden al Director de Educación.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no está demás escuchar a los Directores.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que en todo caso está claro, los detalles técnicos de gestión evidentemente los manejan los Directores dentro de los establecimientos. Es imposible que el Director de Educación esté al tanto de cada cosa que ocurra en los colegios puesto que la misión de los Directores es tal como lo señala la ley: dirigir, controlar. No le cabe duda que y de echo están explícitas en el documento PADEM políticas que tienen que ver con la gestión del colegio en relación a tener matrículas.

El colegio ha implementado para el próximo año varios talleres, varios programas, sicólogos, tiene cosas con la comunidad, tiene un programa deportivo hasta las doce de la noche , que ha permitido ahora evidentemente que la comunidad con la escuela no han tenido la reacción que nosotros hemos esperado y eso tienen que asumirlo, así de claro. Aquí no hay doble lectura en eso. Se han hecho urgentes esfuerzos por penetrar esa comunidad, de hecho en dos semanas mas hay un nuevo operativo fijado en esa escuela y ellos llamaron a todos los apoderados, se han hecho cosas como cortar el pelo, podólogos, oftalmólogos, etc, invitación al Centro de Padres, invitación a todos los estamentos. Ese es un colegio que está intervenido por el Ministerio de Educación desde el punto de vista rendimiento. Tiene un sistema de seguimiento y de capacitación para los profesores, es un colegio que también ganó un proyecto de mejoramiento de calidad, por lo tanto, el colegio ha cumplido con las expectativas de hacerlo.

Tal vez ahora habría que buscar respuestas bastantes sociológicas puesto que se debe considerar que muchos de los alumnos del sector Cuyuncaví están matriculados en la Escuela Valle del Puangue, pero quiere recordar que la Constitución Política de la República señala el derecho del padre para educar a sus hijos donde lo estime necesario. Es una decisión que toma cada padre y cada uno lo toma con sus hijos, por lo tanto existe una libertad de oferta y una libertad de captación.

No tenemos ninguna capacidad de ordenar a un padre que tome esa decisión. Ellos libremente a lo mejor encontrarán que el proyecto es menos atrayente, menos atractivo o que los colegios como la Escuela Valle de Puangue o San José Obrero estén mejores implementados, inclusive tenemos alumnos del Colegio Cuyuncaví que están estudiado en la Escuela de Miraflores, y se imagina que se han ido por opciones que habría que preguntar a los padres y apoderados porque son los que toman las decisiones.

Cree que el colegio ha hecho todo el esfuerzo, lo tiene muy claro. Para el año 2008 el colegio está presentando una disminución. Tuvieron una entrevista muy seria con la Dirección del colegio porque eso significa la supresión de horas y la supresión de cursos, y eso significa como lo dijo el Alcalde hace poco tiempo que en un plazo limitado de tiempo a lo mejor la decisión depende de tomar una decisión técnica si el colegio continúa o no continúa, se reubican los alumnos y los profesores en otro colegio, pero esa es una cosa que hay que verla en el tiempo.

Para terminar la idea, en la página 98 y 99 del PADEM aparece la Escuela Cuyuncaví con la línea de acción y con los proyectos, dice "ampliación cobertura 99", y en el último punto "Escuela Cuyuncaví reformular el proyecto educativo y pedagógico de la Escuela Cuyuncaví estableciendo un modulo de educación que permita el aprovechando de la infraestructura en beneficio de un modelo de gestión que desarrolle competencias y atenciones a la diversidad".

Han querido inclusive instalar en la Escuela Cuyuncaví una escuela que fuera diferencial y que les permitiera acoger a aquellos alumnos que tuvieran deficiencias. El año pasado ofrecieron esa escuela a la comunidad, hicieron una encuesta, priorizaron y no hubo ni un alumno inscrito, y en el PADEM de este año estaba la creación de ese colegio que tuvo una matrícula cero.

Sobre eso no le cabe la menor duda que además los profesionales de la educación que están trabajando lo que mas hacen es incentivar a su gente. Cree que tiene un buen desarrollo el colegio, lo pueden haber visto en el último desfile donde todos sus profesores, por ejemplo fueron los que cantaron en un coro. La postura del profesorado es absolutamente cohesionada y coherente con su modelo de desarrollo. Piensa que aquí hay una respuesta que a lo mejor no la tenemos, que es sociológica, como se ha dado el proceso porque tenemos muchos niños en la Escuela Cuyuncaví que en otros sectores de la comuna.

CONCEJALA ARCO: Cree que la inversión que se hace en educación, si todos los colegios de Curacaví son importantes, el sector norte es el mas importante porque es el mas vulnerable de la comuna.

Informa que este año hay un plan piloto, un proyecto de FOSIS donde se está trabajando con 50 niños y con los apoderados, incluso la encargada de FOSIS ha dicho que tuvo que pedir otras sicopedagodas porque no alcanzaban para toda la falencias que tenían los niños. Es un sector bastante riesgoso, por eso que el año pasado también le pidieron al Director de Educación que contratara a una Asistente Social porque hay muchos problemas de toda índole. Aquí todos conocemos Curacaví y sabemos que en el sector norte es el sector mas vulnerable.

Cree que si va disminuyendo la matrícula piensa que el Municipio tiene que seguir invirtiendo incluso mas que eso, incluso mas de lo que se ha invertido porque se tienen que llevar todas las instancias necesarias para poder el día de mañana no contar con tanta deficiencia que hay hoy en el sector.

Destacado a los profesionales que hay ahí y felicita al Director de esa Escuela porque es un sector donde poca gente le gusta trabajar y también pocos padres quieren llevar a sus niños.

Cuando se disminuya todo lo vulnerable del sector cree que van a tener que pesar recién en traer niños que van a otros colegios, pero mientras estén sucediendo esos problemas de fondo, porque son problemas graves con las familias, no va a suceder nada y para eso se necesita invertir mas plata en profesionales.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto de la evolución de la matrícula señala que lo que hecha de menos en este PADEM y en los anteriores es una evaluación. Dentro de este PADEM hay un capítulo entero acerca de plan de monitoreo y evaluación, de evaluación de la propuesta, monitores, seguimientos y en este PADEM no viene nada que les diga que ha estado ocurriendo, y esto no es solamente del año pasado sino que esto viene según ese cuadro, la disminución de la matrícula en ese establecimiento cae bruscamente desde el año 2005 a la fecha y no hay una evaluación.

Todavía no sabe que es lo que paso, no hay un documento que diga por qué está ocurriendo esto. Hecha de menos eso y esa es una de las críticas que le hace al PADEM que no tiene una evaluación relativa a los temas.

Volviendo a la asistencia media le llama poderosamente la atención, porque en el PADEM anterior se hizo mención a un acuerdo que tiempo atrás hubo entre el Colegio de Profesores y la Alcaldía, tener un plan de mejoramiento de asistencia, con bonos de incentivos para los docentes y personal no docentes. Eso se realizó un año, dio buenos resultados y se dejó de hacer. Se planteó el año pasado que por qué no se retomaba, no se hizo caso de lo mismo y ahora vemos que hay establecimientos como el Liceo que tiene un 80% de porcentaje de asistencia. Significa que de diez alumnos asisten ocho.

Fuera de eso el Ministerio de Educación hoy está siendo sumamente estricto en que los niveles no se bajen. Si en un momento determinado se alcanza un nivel, el próximo año cuando se proyecta tendría que ser de ese nivel a mas arriba, porque la idea es ir mejorando, y acá cuando se presenta en la asistencia media de este año hay establecimientos que tienen 93,5% de asistencia.

Por ejemplo tienen una proyección para el próximo año, en vez de aumentar la matrícula, tiene una proyección de asistencia media del 92% por lo tanto están tirando para abajo.

Cree que eso no debiera ser, si los colegios el año 2007 alcanzó un 93,5% cree que las políticas debieran ser a mantener esa cifra y en lo posible a mejorarla, no a disminuirla para el año que viene porque si estamos tirando una cifra menor significa lo mismo que está diciendo el Director de Educación, que van a tener menos recursos dentro del Municipio para reinvertir en educación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la enseñanza media históricamente el Liceo ha tenido deserción y ha tenido mucho mas mala asistencia especialmente en segundo semestre, hay muchos alumnos que se retiran, que no van mas y que se deciden trabajar. Esa es la gran diferencia en enseñanza media y básica. Acota que lo estuvo estudiando y eso es histórico en el Liceo de Curacaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto a la Escuela Cuyuncaví señala que este año leyó todo y no es experto en materias de educación, pero cierto es que algo raro pasa en la Escuela Cuyuncaví, los números lo dicen, de 500 a 300 en los últimos tres o dos años es preocupante.

Entonces qué es lo que le está apuntando este PADEM. En primer lugar que les recomienda el Director de Educación. Se debe tender a buscar las medidas o buscar todas las instancias para aumentar las matrículas o se debe dejar que esto pase e ir a buscar otro rubro para esa escuela. Qué es lo que les propone francamente. En segundo lugar, cuál es la propuesta para cada una de esas instancias si quieren recupera la escuela como tal, como Escuela Cuyuncaví y todas las cosas que se han inventado muy buenas, que dan resultados en otros lados pero aquí no están dando resultados, cuáles son las innovaciones para este año.

Por ejemplo la Concejala Arco decía que trabajamos, conoce bien de cerca el trabajo del Director de la Escuela Cuyuncaví, inventaron ese proyecto pensando en que tienen que rescatarla. Recuerda que ellos no son expertos en esta materia por lo tanto es sumamente necesario conocer la documentación del Departamento de Educación, qué van a hacer con esa Escuela, para dónde deben apuntar y cuáles son las medidas que se deben adoptar para esa Escuela, porque sin va a dejar que se cierre, si van a dejar que siga descendiendo y van a reubicar en otro sector a los profesores y a los alumnos que hoy están estudiando ahí, cómo lo van a hacer, y si por el contrario pretenden crecer la matrícula cómo lo harán.

No encuentra la propuesta innovadora que les permita decir el día de mañana "mire Curacaví es ejemplar porque resolvió el problema de la baja de la matrícula en una escuela con problemas graves".

SEÑOR ALCALDE: Explica en primer lugar que gran cantidad de apoderados no quieren poner a sus hijos en la Escuela Cuyuncaví. En segundo lugar él quería hacer un plan de trabajo especial para esa Escuela pero con los problemas de dinero que han tenido por la JEC del Liceo simplemente tuvo que abortar ese plan porque estuvieron muy escasos de dinero. La inversión que han tenido de 30 millones mensuales que han tenido que estar inyectando al sistema escolar y algunos meses mas de 30 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el problema es que para este otro año va a ser igual.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que para este otro año va a estar totalmente subsanado y ahí tienen que hacer un plan, es una serie de prerrogativas para los alumnos de la Escuela Cuyuncaví para atraerlos a esa Escuela.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que quien ha dado en el clavo es la Concejala Arco. El año pasado tuvieron albergado al Liceo y se encontramos con un entorno increíble, que es una variable como ella lo describe, una variable externa. No contaron con recursos para la Asistente Social y no fue implementado este año.

La penetración necesariamente pasa por programas de orden social, por DIDECO y otras cosas que no son educacionales. Ahora como ya lo dijo la Ley Orgánica Constitucional, la Constitución del país señala la libertad de los padres para educar a sus hijos donde quieran, entonces ahí hay que hacer un trabajo que es extra educacional, de penetración de la Municipalidad, de otros organismos sociales, tal como dijo, del FOSIS. Se va a instalar un proyecto de la JUNJI que va a ser monitora con las madres, son otros proyectos de Gobierno para poder hacerlo.

El año pasado fuero múltiples peleas, los alumnos fueron amenazados, golpeados, apedreados cuando estuvo el Liceo albergado allá, por lo tanto la respuesta no es pedagógica, la respuesta tiene que ser buscada al interior de una acción del Municipio con la comunidad toda, aquí están claros que se necesita a lo mejor no una Asistente Social sino un sociólogo, antropólogo, sicólogos que trabajen porque ahí hay mas de cinco mil personas deprivadas realmente y le parece raro que no cuiden su colegio, por lo tanto hay que buscar las respuestas en un trabajo muy profesional pero también mucho mas transversal.

Con respecto a lo que decía el Concejal Negrete, tiene toda la razón, hay colegios que tienen mas de 92, pero aquí se han tomado decisiones de Consejo de Directores como piso, el que tiene 93 - 97 que bueno, pero en la cifra 92 es un piso mínimo, o sea, estamos diciendo una aspiración, claro el que tiene 92.7 o 93,4 que la mantenga, o sea las cosas son para conservarlas, pero la aspiración mínima es que el sistema en su conjunto y no puede porque lo lógico que estamos tratando de hacer es que se vea como un sistema, por lo tanto ese sistema necesita de ayuda externa, de DIDECO, de otros organismos, del FOSIS, del FONADIS, SENAME, de todas las instancias porque el problema no está en el colegio está en la comunidad.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hay cosas que discrepa. Cuando se dice que podría ser, y le va disculpar el Director del Colegio Cuyuncaví porque en el fondo ha asumido todo ahora y entiende cuando se habla mucho de un colegio en un momento determinado uno se siente tocado.

Se dice que los alumnos del Liceo a lo mejor complicaron la existencia de los alumnos del Colegio Cuyuncaví por la complicación que tenían, pero la baja de este establecimiento viene de antes.

Cree que lo que hace falta e insiste en el diagnóstico. Hoy día también lo estamos haciendo aquí, pocas expectativas hacia los alumnos de ese colegio y también hacia el sector. Cree que a lo mejor eso es lo que pasa, y si se fijan que en relación al SIMCE a los establecimientos y a las cursos que les va mal en el SIMCE a veces es porque los docentes tienen pocas expectativas de los alumnos, y a lo mejor nos está ocurriendo eso con el Colegio Cuyuncaví. Cree que se debiera estudiar y analizar eso, pero también insiste que falta la evaluación, que pasó desde el año 2005 al año 2006, por qué hay una baja considerable de matrícula y qué hemos hecho para revertirlo.

Ahora a lo mejor el error que tenemos es porque el Alcalde dijo "yo estoy pensando hacer eso", o sea a lo mejor somos demasiados personalistas, a lo mejor debiera ser el Departamento de Educación el que genere las políticas, pero ahí el Alcalde está hablando que quiere hacer algo pero que no lo ha podido hacer porque faltan recursos.

Cree que cuando se quiere mejorar debiera existir una política seria de educación, con un trabajo serio en donde los actores principales comiencen a diseñar un planeamiento y empiecen a trabajar en eso.

CONCEJALA ARCO: Señala que quiere sumar otra variable a lo que dijo anteriormente y cree que es una variable super importante que se debería analizar también, porque no es tan solo de Curacaví que está disminuyendo la natalidad, es en el mundo entero, y a lo mejor uno de los factores está en el sector norte. Así es que también espera para eso una propuesta porque en realidad el Director de Educación es la persona entendida y para que pueda saber el Concejo cuánto es el presupuesto que se debe invertir.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que cree que ya se ha acotado bastante el punto, aquí hay que hacer un análisis mas profundo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ya escuchado diversas opiniones respecto a estas poblaciones que están mas que nada estigmatizadas por un sistema económico injusto, social que repercute claramente tanto en la educación, en la formación y en la unión de las familias. Desgraciadamente esa es la realidad, cuando un país como este tercer mundistas está integrado un sistema capitalista como es la globalización.

Cree que los chilenos somos bien inteligentes y mas los que están al frente de toda esta responsabilidad que tienen ante los futuros ciudadanos de un país para poder ir creando formas con lo que tienen para poder ir rescatando.

Esos sectores que están siendo estigmatizados aparte de que si bien es cierto son de gran preocupación de la gran mayoría de los que están en esta cosa.

Ahí se debería partir por un trabajo mas que nada con los padres, pero desgraciadamente ni siquiera los padres están incentivados en la educación de sus hijos. Para ella fue super doloroso el otro día que la invitaron al Liceo a una reunión de un curso, de 46 alumnos llegaron 8 apoderados. Visualizo ahí que debieran crear una instancia de organización que debiera ser como el Municipio chico, y lo ha dicho a través de la radio, de la televisión, las juntas de vecinos, como juntar de a diez personas, jefes de hogar, familias, que son responsables de esos niños y poder ver la forma de que algunos profesionales orientaran, por pasajes, por sector, reencantar a esa gente en torno a lo valioso que es la herencia que le van a dejar a sus hijos que es la educación.

Pero cree que ahí tiene que haber un trabajo muy unido de la gente que es dirigente del sector poblacional con el colegio. Cuando se habla de abrir las escuelas a la comunidad en el papel queda bonito, se imaginan a las señoras haciendo gimnasia, a los cabros plantando árboles, a los papas jugando pin pon dentro de la escuela, o sea que se vayan encariñando, que vayan haciendo de ellos la escuela. Pero la cosa no pasa por hacerlo en un proyecto ni ponerlo bien bonito "escuela abierta a la comunidad". Cómo se incentiva, cómo se reencanta a esa gente. Cree que eso pasa por una tremenda concientización de los dirigentes vecinales. Cree que de ahí tendrían que partir para poder despertar el interés y la responsabilidad ante sus hijos de estos padres y apoderados.

Cuando uno lo vive le duele, a ella le dolió ese día mucho cuando llegaron ocho apoderados, y los otros 38 donde estaban. Habrían unos 20 trabajando pero igual faltaban 18. Cómo adaptan esa cuestión. Cree que habría que hacer un trabajo con profesionales, son tan necesarios los sicólogos, los sociólogos, pero vaciados en la población, partir por orientar a esos dirigentes vecinales, porque desgraciadamente si van a una reunión de la Junta de Vecinos se andan pisando los callos entre ellos. De ahí ya parte la desunión. Qué pueden esperar para el hogar y cuando esos niños llegan al colegio con una imagen de violencia, de desorden en el hogar, qué puede hacer el profesor. Cree que la cuestión pasa por ahí.

Se van a hacer muchos PADEM y la ven a ella como aislada del tema, pero la verdad es que el tema lo ve así porque hay que partir de cero, y en estos casos, aquí mismo en Curacaví hoy día tienen que lamentar el crecimiento excesivo que ha habido de violencia en los jóvenes, pero también uno se pregunta cuando pasa por la plaza chica que está eternamente a oscuras, con las niñas de doce o trece años medias piluchas con los cabros bailando y fumando marihuana. Cuando se pasa por ahí y se pregunta por los padres de esos cabros chicos dónde están ella se lo explicó ese día por qué no fueron a la reunión, no se interesan los padres a ir a la reunión de apoderados, no les interesa ser partes de la educación de sus hijos, entonces mal se pueden preocupar dónde andan a las tres de la mañana. Cree que el problema pasa por esa generación, o sea, aquí los cabros chicos se rebelaron, los jóvenes se revelaron pero viene de allá esa cosa.

Se podrían hacer esos operativos que se hacen a veces para cortar el pelo, etc, hacer un operativo de orientación en los sectores poblacionales, como crear los grupos de padres, como despertar eso. Esta es una cuestión nueva que habría que estudiar, implementar y se lo deja al Alcalde porque como él todo estudia y todo implementa. Pero no es que ella esté ausente de este PADEM, le preocupa porque la verdad es que le bloqueó por donde partir, cuando ve como baja la matrícula y no es que las mujeres dejaron de parir mas cabros, no es sí, el problema es el desinterés y el no entender lo valioso que es educar a los hijos.

Aquí se están cabeceando todos, pero la verdad es que se le ocurre en estos momentos que hay que un poco que incentivar, encantar a esos padres y como asumen la responsabilidad con sus hijos, ahí está el problema.

Fue bueno cuando la invitaron a esa reunión porque lo vivió en carne propia y se sintió mal, piensa cómo se sentirán los profesores cuando citan a 40 apoderados y llegan 3, se sienten solos y ¿qué pueden hacer?.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que está claro, hay que penetrar el sistema. Coincide absolutamente con la Concejala Recabaren.

El año pasado el colegio tuvo albergado. Ellos no tuvieron problemas con el Liceo ni con la Escuela, no quiere que se entienda así. Se dieron cuenta cuando llegó el Liceo de cómo fue invasor en esa comunidad y como fueron agredidos los alumnos a la salida del colegio. Ellos tuvieron muchos problemas, con la policía encima de ellos, con las motos, tuvieron que poner hasta recursos en la Fiscalía puesto que hay algo en el entorno, es algo extraño y coincide que habría que buscar como penetrar por esa resistencia del medio.

Informa que todos los años tienen las escuelas de verano. Es la escuela donde se hacen las escuelas de verano, donde llevan mas niños a vacaciones, les han dado de todo, aún así tienen una resistencia enorme por lo tanto no hay una receta.

Ese colegio tiene una capacidad para 1.150 niños, es el colegio mas grande desde el punto de vista de estructura y la matrícula que tiene, o sea, está un 75% desocupado, es una realidad y nadie se quiere auto suicidarse. El es Director de Educación pero esto es un suicido colectivo, pero es una realidad que hay que mostrarla y hay que ver como se combate esta realidad, no tiene una llave maestra y este es un trabajo que deben hacerlo todos, la comunidad , la municipalidad, porque esta es una cuestión mas que de profesores.

Como decía la Concejala, y está plenamente de acuerdo con ella, mientras no se meta la Asistente Social u otros profesionales al área chica del sector para ver qué ocurre, porque hay consumo de drogas, hay violencia. Si van a las tres de la tarde están tomando tragos en la esquina del colegio, curados, no hay padres presentes, esa es la realidad del entorno. Mientras no cambien el formato ahí los papás que se interesan por la educación de sus hijos los prefieren mandar a un colegio mas lejano.

CONCEJAL MADRID: Solicita hacer una especie de voto y piensa que todos los colegas concejales están de acuerdo. El SIMCE lo leyeron, están mas o menos de acuerdo y cree que sería bueno que a mediados del próximo año hacer una especie de evaluación, que es lo que están haciendo en cierta medida, pero solicita meterse a los datos duros, a lo financiero porque es lo que van a aprobar.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que está de acuerdo. Recuerda que el año pasado tuvieron con el Concejo una reunión previa antes y fue muy buena. Le mandó una carta al Alcalde pidiéndole que se igual este año y no se hizo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que se suponía que iba a ser hoy.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que pueden tener muchas diferencias, y eso no tiene nada porque el país es de todos y cada uno puede opinar como quiera, pero en esto cree que tienen mucha conciencia.

Aquí están los cabros mas pobres de la comuna, los mas desposeídos. Nosotros los educamos, los trasladamos, los vestimos, le damos zapatos y se hace lo mas posibles por ellos. Los llevan en un vehículo a Santiago para buscar sus lentes, con platas municipales, estos niños tienen la máxima cobertura posible. Lo que cuesta eso está muy por sobre lo que les da el Estado, o sea los 34 mil pesos que paga el Estado por subvención por cada niño a nosotros nos cuesta 51 mil pesos cada niño en Curacaví, ese déficit lo está pagando la Municipalidad con aportes directos.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso siempre lo han pagado.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que va a demostrar por qué, aquí están las dotaciones, lo que se requiere, la cantidad de horas que se requieren para que el colegio funcione, la cantidad de objetivos.

CONCEJALA ARCO: Respecto a las dotaciones docentes señala que es muy importante lo que el Director de Educación entrega y espera que se haba viable durante el año, porque si todos quieren una buena inversión en educación y quieren que esto sea así no deben andar cambiando a los profesores de un día para otro porque eso también afecta a los alumnos. Así es que no está de acuerdo que se vayan cambiando profesionales o no profesionales a distintos colegios.

Si tiene esa dotación debe quedar ahí porque en realidad el entorno también lo siente, no tan solo los niños lo sienten, así también los padres, todos los apoderados. Así que en ese aspecto no está de acuerdo que hayan cambios de profesores, están un mes un colegio, otro mes en otro colegio, cuesta para adaptarse con los niños y mas encima los van cambiando y cambiando y al final el que pierde son los niños, y lo que están predicando es una mejor educación. Al contrario eso es negativo para los niños y espera que quede en acta eso.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta un claro ejemplo en el kinder de la Escuela San José Obrero con la tía Carola. Llegó la nueva Directora, sacó a la tía Carola y bajó la asistencia de los niños porque no quieren a la tía que llegó, es muy buena pero hay un montón de cabros chicos que no quieren ir.

A quién se le ocurre a estas alturas del partido cambiarle la tía a los cabros chicos que por primera vez van al colegio, entonces se quedaron en la casa varios niños. Esa cuestión le molesta. La tía Carola estaba en la Escuela Cuyuncaví y la trajeron a la Escuela San José Obrero, estaba con el pre kinder y ahora a estas alturas la vuelven a cambiar. O sea, esas cosas como lo habla el Director de Educación técnicas o pedagógicas que no van en el avenimiento, en el mejoramiento de la situación no le cabe en la cabeza.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que aquí con toda seguridad va a volver a discutir con el Concejal Hernández porque en mas de alguna ocasión discutieron cuando planteaban este tipo de cosas y se decía que esto no era una defensa corporativa dentro del concejo.

Cree que este año específicamente fue muy duro. El hecho de que los Directores de los establecimientos educacionales se les hubiese privado de la posibilidad de elegir a sus profesores. Dentro de las atribuciones que tiene el Director del establecimiento es seleccionar, sugerir quienes son los docentes que van a estar en su planta docente. Este año eso no se respetó, y mas lamentable aún hoy día se han podido dar cuenta, porque tiene información que así lo dice, que hay cambios de profesores en las dotaciones docentes que obedecen no a algo técnico sino a una sanción política.

El año pasado discutían, por ejemplo que un profesor que ya no está en la comuna, el profesor Juan Eduardo Muñoz, era un profesor que tenía una carta de respaldo del Director de la Escuela San José Obrero en relación a su excelente desempeño, que era un profesor que se había destacado, incluso había hecho sesiones de perfeccionamiento hacia sus pares, en sesiones de autoperfeccionamiento en el colegio, y no lo contratamos y no se hizo porque se dijo que no se iba a contratar a ningún otro profesor, y después cuando este profesor se va se contrata a otra profesora en ese mismo establecimiento.

Esas cosas hacen que se resienta, lo mismo que estaba diciendo la Concejala Recabarren, hace que se resienta la comunidad escolar, hace que se resienta el sistema.

Hoy día a nuestros Directores se les a quitado incluso el liderazgo, se están viendo con qué profesores van a trabajar, por lo tanto este PADEM le gustaría que estuviese claro cuáles son los profesores que van a estar en qué establecimiento, y que también exista un informe de los Directores en donde estén diciendo con qué planta docente y con qué cantidad de horas van a trabajar los profesores, para que no vuelva a ocurrir lo mismo que ocurrió este 2007 al inicio del año escolar o al término del año pasado cuando muchos profesores andaban diciendo que les iban a quitar tantas horas, o como en marzo del año 2005 cuando empezaron las clases y a algunos profesores, especialmente los profesores del Liceo Presidente Balmaceda, se les había reducido la cantidad de horas. Lo mismo este año cuando quita la tranquilidad, cuando mas menos 15 o 16 profesores de esta comuna son trasladados en forma arbitraria de un establecimiento a otro sin ellos haberlo pedido.

Eso hace que se recienta, que no se comience un año bien, cree que esto debiera estar claro hoy día. Esto lo planteó dentro de las observaciones que se hizo al PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quiere señalar dos cosas que le interesan: lo primero es que estuvo revisando acerca de las horas docentes y le quedan dudas, puede ser que esté equivocado pero tiene dudas acerca de lo ajustado y apretado que es la respuesta a la necesidad. Por ejemplo hay un colegio que necesita mil horas como mínimo para funcionar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es el Liceo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que tiene mil horas asignadas, entonces espera que estén las posibilidades de resolver en caso de que en la práctica se amplíe la cantidad de horas porque de verdad le parece preocupante, porque al ir conversando con algunas personas de algunos colegios al ser tan ajustadas, porque en algunos casos que están al mínimo para poder funcionar, o sea, una hora menos que se tiene que cerrar el colegio. Puede ser que esté equivocado pero quiere dejar presente su sugerencia y preocupación por eso.

En segundo lugar es que están a tiempo de hacer la distribución de profesores que sea lo mas respetuosa posible porque extraordinariamente no van a tener que discutir el tema, porque espera no tener que llegar con el Concejal Negrete a discutir, porque aquí no es de incumbencia nuestra, son los Directores, el Departamento de Educación, pero es hoy cuando están a tiempo de hacer los cambios y someter a un profesor para tomarlo en conciencia. No vaya a ser que el profesor esté un mes y al otro día lo manden a otro colego. Que pase dos días de inspector y lo saquen de inspector, entonces quiere dejar bien señalada su aprehensión de que hoy se tomen las medidas junto a los Directores en la medida que sea posible.

Todos saben que no se da el 100% de las necesidades de lo que quieren los Directores, pero que ojala se ajusten lo mas posible a la realidad.

Sabe que no es facultad nuestra definirlo, pero no está demás que lo sugieran porque eso va en beneficio de la educación de nuestros niños, asimismo la misma Dirección de Educación es mejor vista por sus subalternos, los profesores en este caso, porque varios profesores le dijeron que era terrible lo que hace el Director de Educación, y es legitimo que lo piensen si se sienten afectados.

Ojala este año no ocurra cosas similares para que no tengan que llevar a esta mesa la discusión, "de que es profesor en tal lugar, que trabajó por diez años y de un día para otro lo cambian y ni siquiera tuvieron la gentileza de mandarle una nota con veinte días de anticipación". Para que no ocurra esto que se tomen las medidas desde ya, que se informe con tiempo, que se llore antes de que se hagan los cambios de los profesores para que se resuelva antes de que los niños entren a clases, no sea que los niños tengan dos días un profesor y al otro día se los cambien de nuevo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que entiende un poco el sentir del Concejo pero debe señalar un par de dudas que tienen al respecto. El Concejal Negrete señaló que le gustaría que en el PADEM estuvieran los nombres de los profesores. Al respecto tiene que decir que lo que se presenta en el PADEM es la carga horaria requerida, y lo dice la ley, sin nombres, puede traer el PADEM de Santiago .

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no tiene ninguna duda de lo que acaba de señalar, está seguro de lo que está diciendo. Ojala que no estén tan ajustados, la ley es una cosa pero está manifestando el sentir de las personas que trabajan porque los que trabajan no son números ni letras, son personas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Indica que una vez que está aprobado el PADEM, que determina por ejemplo la escuela Valle de Puangue necesita 1.050 horas para funcionar, 650 horas docentes ...., está dada la carga horaria, la dotación docente es otra instancia que expresa quienes son los que van a hacer esas horas, y la ley lo dice y por eso que la trabajo porque sabía que iba a ser materia.

El artículo 72, del decreto 453 dice que "se entiende por dotación docente la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número del horas de trabajo en los cargos docentes, docentes directivos y técnico pedagógicos que requieren el funcionamiento de los establecimientos del sector municipal de la comuna".

El artículo 73 dice "la dotación docente para cada establecimiento educacional se fijará en el mes de noviembre de cada año por el Departamento de Administración de Educación Municipal respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente. En ambos casos, corresponderá aprobar las dotaciones mediante Resolución fundada del Alcalde respectivo".

Y eso quiere decir que si se van ahora para interpretar la norma legal, va a leer el artículo 22 para que quede claro:

"""

La Municipalidad o corporación que fija la dotación docente de cada comuna deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
2.- Modificaciones curriculares;
3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4.- Fusión de establecimientos educacionales; y
5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

“”””

El artículo 42 que se complementa, y este es un artículo en controversia para que se despeje el punto porque aquí hay inclusive profesores presentes sujetos a esta medida, y debe decir que se tomó en estricto rigor apegado a derecho:

“”””

Los profesionales de la educación podrán ser sujetos de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación practicada en conformidad al artículo 22 y el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional”.

“”””

Tiene también lo que significa menoscabo, cuando un profesor del día es traslado a la noche es menoscabo, si un profesor es trasladado de un colegio a otro aunque pierda dinero por una asignación, la asignación le pertenece al colegio y no al profesor, por lo tanto eso está prestado. La verdad es esperaba que fueron objetos de cambios, que fue en el sentido profesional de alguna destinación reclamaron a la Contraloría o a la Inspección del Trabajo y la ley es supe clara en esto.

Pueden hacer una adecuación de la dotación porque está facultada para hacerla, de echo puede decir y sin temor y se lo ha dicho a los directores, que hay otra cosa, si un Director pone a un profesor equis en cuarto básico es problema de la dirección del colegio, jamás el Departamento de Educación ha fijado quien hace clases en cada curso, y quiere despejar el mito, aquí hay un mito frente a eso, cada Director decide quien es su profesor y los pone en los cursos de acuerdo a sus competencias, competencias que en lo personal desconoce para toda la gente. Cada persona conoce a su mejor gente.

La verdad es que lo h explicado absolutamente, han hecho tal vez un par de sugerencias en algunas oportunidades pero como profesores, pero eso esa es una decisión y ha estado comentado y fundado por resolución escrita de cada Director, y los fijan con ellos y tienen reuniones con ellos en noviembre, y la semana pasada les dijo que este año van a tener mucho antes de eso despejado para que no hayan llantos de última hora, porque la verdad es que van a tener profesores excedentes en algunas materias y ese profesor excedente en alguna especialidad puede ser destinado a otro colegio, por eso que se llama planta comunal.

El año 2002 que se reformuló la ley, las plantas eran por colegios y no se podían mover, eso producía un perno. Por ejemplo lo que ocurría en el colegio A que sobraban 20 horas de matemáticas. En el colegio B faltaban 20 horas de matemáticas, pero el del colegio A no podía ir al colegio B porque era de la planta del colegio A, siendo de la misma comuna y quedaban con esas libres y se tenía que contratar. La planta comunal hizo que se flexibilizara y un profesor inclusive pudiera compartir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso lo entienden por eso que se hace mucho sentido lo que estaban señalando. Ojala que se haga a tiempo para que así se eviten los llantos de fin de año.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso no es parte del PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso lo sabe pero es una cosa de criterio.

CONCEJAL MADRID: Solicita seguir con la discusión del PADEM.

CONCEJAL ARCO: Acota que saben perfectamente la ley y saben a que atenerse, pero están hoy analizando la educación comunal. Son sugerencias porque quieren una mejor educación para nuestra comuna. Sus sugerencias deben ser escuchadas porque como autoridades saben cuales son las falencias que tienen en la comuna y quieren mejorarla.

Por eso está de acuerdo que sigan con el PADEM porque en realidad cree que no tendrían para qué haber leído la ley porque todos la conocen y saben a que atenerse, por eso que están acá y sino están perdiendo el tiempo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere recalcar y volver a decir es que por favor se respete la autonomía a los Directores en cuanto a la selección y a decir qué profesores les gustaría que estuvieran en su planta. Lo otro este PADEM se acepta, se discute, se aprueba en sus partes para que después la autoridad comunal no haga modificaciones arbitrarias que es lo que está también ocurriendo dentro del PADEM y esto también lo dice la ley.

CONCEJALA ARCO: Acota que eso también es menoscabo

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que quiere dejar en claro que es lo que se entiende por modificación arbitraria porque no es posible dejarlo pasar, lo que se hace es pegado al margen legal.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Director de Educación que sabe que aquí han habido cambios políticos que ni el mismo Director del DAEM los ha tenido que resolver, sino que ha mandado que los cambios los vea el Alcalde. Es eso lo que quieren que no ocurra. Quieren que las personas que trabajen de acuerdo a sus capacidades profesionales, no lo otro.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que los profesionales de la educación están donde la autoridad ha decidido tenerlos en un momento determinado. El PADEM mide la cantidad de horas totales del sistemas. El ente comunal y por resolución del Alcalde así lo señala la ley que fija la dotación, y la dotación se produce en un documento que lo debe conocer que se llama SER DOCE donde se le comunica a la autoridad y al Ministerio de Educación quienes van a ser los que van a servir los cargos, y cuando hay una modificación hay cambios se le informa al Ministerio de Educación que ese cambio se ha producido, por retiro, por renuncia voluntaria, por jubilación o por cambio curricular o por nueva adecuación.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que ese SER DOCE lo hace cada Director con su equipo de gestión dentro del establecimiento.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Indica al Concejal Negrete que la ley dice que lo hace el Departamento de Educación.

CONCEJALA ARCO: Reitera que si están analizando una educación esperan que no haya menoscabo en los profesores y que se cumplan lo que dice el PADEM, que no sean cambiados los profesores dos o tres meses un colegio y después en otro colegio. Conocen la ley pero se les está pidiendo opinión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita no seguir con la discusión.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Hernández que le disculpe pero lo que ella está diciendo es porque en realidad quiere una buena educación, que no se predique mas sino que también se practique. Si el Director de Educación está diciendo que es el Alcalde quien está cambiando ala gente también se le pedirá un informe cuando sea oportuno, porque en realidad es un menoscabo para el profesional que se anda cambiando de un colegio para otro, porque eso hace que los niños sufran esas consecuencias y mas encima de eso el entorno.

CONCEJAL NEGRETE: Indica a Director de Educación que para que no ocurran las mismas cosas de este año, por ejemplo con nombramientos de inspectores en establecimientos que duraron dos días y después nombraron a otro, al final eso no obedece a ningún análisis técnico ni planificación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Director de Educación que está mas o menos claras las sugerencias, cree que es mas simple las sugerencias.

SEÑORA DIRECTORA (S) ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Solicita la palabra porque quiere decir algo. Señala que aquí se está hablando de la autonomía a los Directores. Cree que está bien. Que se les de autonomía a los Directores, entonces por lo tanto los Directores en estos momentos pueden tomar decisiones administrativas, decisiones pedagógicas y curriculares dentro de la unidad educativa, por lo tanto si un Director toma una decisión lo va a hacer en base a las necesidades que tenga. Especialmente se va a referir a la escuela San José Obrero, como se tomó una decisión se debe a trata de resolver un problema que tiene la escuela por la excesiva cantidad de licencias médicas que hay en la comuna y especialmente en la escuela donde está focalizado un primer año, que los alumnos deben aprender a leer y se debe buscar a la persona mas preparada y no seguir un reemplazo y después otro reemplazo, porque no hay profesionales de la educación y tiene que solucionar el problema con la persona mas idónea del colegio. Entonces ella tiene que acudir a la persona preparada que pueda solucionar el problema del primer año y ver que es lo que pasa en pre kinder.

Ahora tampoco en la escuela se ha nombrado a un inspector general, eso es totalmente falso, porque cuando llegó una persona fue a colaborar con la inspectoría porque tenía horas de extraescolar, como trabajaba en educación fue a cooperar porque la inspectora general de la escuela San José Obrero presentó licencia justamente en ese período cuando ella había llegado y no podía quedar sin inspectora.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a doña María Hortensia que ella no es directora titular.

SEÑORA DIRECTORA (S) ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Responde que ella está hablando como Directora suplente.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ella no es Directora titular, no puede hablar y no la va a escuchar.

CONCEJALA ARCO: Acota que a ella le merece respeto porque cree que todos los colegios tienen que llamar a concurso, entonces el Director de la Escuela Cuyuncaví es titular, y si le dan la palabra a doña María Hortensia tendrían que escucharlos a todos, no es justo. Es super importante de la Escuela Cuyuncaví y no se le quiso dar la palabra, entonces por qué se le está dando la palabra a doña María Hortensia.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se aboquen solo al tema del PADEM, todo lo demás da lo mismo, lo demás es un problema de la administración.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que doña María Hortensia no es titular en la escuela, no le interesa la opinión de ella. No fue llamada por concurso.

SEÑORES CONCEJALES: Solicitan al Alcalde seguir con el PADEM.

CONCEJAL JULIO: Respecto al PADEM, cree que efectivamente es un problema de fondo del PADEM, precisamente lo que deben tener como PADEM y ya lo han conversado y él hizo una propuesta, y entiende que el Alcalde con total sinceridad dijo este año no porque tuvieron otra obligación, a él le gusta que le digan las cosas claritas.

Tuvieron el tema del Liceo, hoy pusieron la ficha ahí, pero si tienen la oportunidad el 2008 espera que se acoja la propuesta que hizo en una sesión, incluso apoyaron todos al Alcalde, de que efectivamente fueran a una institución importante y que les hagan un diagnóstico y les hicieran una propuesta a mediano plano, con medida de corto plazo, a mediano y a largo plazo porque efectivamente aquí quien quiera decir que tiene la barita mágica hace demagogia y este tema no es para hacer demagogia, sino que es para tratarlo sumamente en serio, para mejorar la situación de nuestras escuelas, y por cierto incluye la Escuela Cuyuncaví.

Efectivamente a eso iba con el punto cual es el plan de acción, porque esto no es culpa ni de los profesores, ni de los alumnos, ni nada, pero tenemos una responsabilidad, tampoco pueden detenerse a hacer un análisis eterno sino que tienen una responsabilidad como gestores concretamente de hacer este estudio y proponer un plan de acción ya con medida a corto que permitan revertir una tendencia.

Espera que pasen de esta situación de denuncias, de situación de traslados que francamente si uno se va por la ley no están para eso, están efectivamente para pensar la educación de la mejor manera, para que los profesores que son el primer actor de una mejora de nuestra educación tengan la tranquilidad, puedan trabajar, puedan desarrollar sus procesos con total dignifica y eficiencia, entonces espera que pasen la situación de conflicto, de denuncias a una situación del próximo año 2008 en que los profesores tengan apoyo, tengan estabilidad, tengan tranquilidad , cuenten con el respaldo de la Municipalidad, con los recursos que por cierto los compromete desde ya si es en este sentido en hacer las cosas bien, en programas serios para revertir esta tendencia y mejorar.

Cree que eso les corresponde como discusión de PADEM y eso es lo que quiere que efectivamente pongan el acento, y reitera que efectivamente el Alcalde a lo mejor les haga una propuesta de este estudio y de esta asesoría permanente a nuestro sistema educacional, a través de la Fundación Chile que una vez lo concordaron con el Concejal Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que ahora van a ver el tema del presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Indica que eran 491 millones de pesos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Hace entrega a cada Concejal de un resumen del presupuesto, efectuando a continuación la presentación de la propuesta de presupuesto para el año 2008.

Comenta que aquí va a haber otra discusión y le parece bien y le parece super sano que sea transparente.

El Departamento de Educación Municipal tiene seis ítems, no son solo problemas de educación. El item uno dice maneja los colegios, eso les cuesta 5.530 horas, 89 personas, y les cuesta M$ 1.698 los sueldos de esa gente. Puso algunas cosas, un resumen chico de lo que se hace en educación. Gastos de calzado escolar doce millones, implementación de nuevas carreras 80 millones, gastos de funcionamiento 150 millones, esos son pagos de agua, luz, servicios.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuánto fue en calzado escolar este año.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que M$ 12.400.- El total de gastos es de M$ 1.944.en educación que tiene que ver solo con los colegios y el DAEM.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si estos 80 millones "implementación de nuevas carreras" son las dos del Liceo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a esas carreras quiere hacer una observación. Consulta si se hizo algunas encuestas, se hizo algún estudio, se hizo algún diagnóstico, si lo pueden ver, están apuntando a las necesidades, a las petición de las personas, a las demandas, ¿está eso conectado con algún Instituto superior que haya proyección?, le gustaría verlo.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al mismo tema que está planteado el Concejal Negrete, informa que se quejaba el Tercero A del Liceo que en un principio cuando entraron a estudiar les preguntaron que querían estudiar, y ellos dijeron informática. A corto andar llegaron y les impusieron, no les volvieron a preguntar y están estudiando biología, y hay un montón de niños que se están quedando en el camino porque no les gusta. Habían entrado por lo otro. Se reunió también con los jóvenes. Entonces esas cosas son las que violentan la educación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde en relación a las carreras y aunque no les parezca de Perogrullo pero tiene que volver al marco legal, el marco legal no pide estudio de mercado para las carreras, es mas, el Ministerio hizo una apuesta para que los colegios deprivados, con oportunidades privadas se vayan a la educación técnico profesional y no terminen cuarto medio después manejando un taxi y tengan distintas salidas.

Quieren hacer un tecnológico al menos con seis carreras en los próximos dos o tres años, y a él le tocó hacerlo en Santiago. Ahora las mallas curriculares las da el Ministerio hechas, o sea, existen 30 mallas curriculares que las da el Ministerio. Uno las baja y decide, es una decisión que las toma el colegio. En el caso de la carrera de enfermería con un convenio con el Hospital de Curacaví, y van a hacer las pasantías allá, eso está acordado, por lo tanto eso es una carrera ya implementada y en el caso de estructuras metálicas estamos en convenio con INACAP para hacer eso.

Ahora no le queda la menor duda que un alumno de cuarto medio, educado, con una soldadora se gane la vida, puede hacer cobertizos, portones, cierres perimetrales y se gana la vida y no solo tiene cuarto medio y da la PSU y quiere estudiar ingeniería que vaya pero al menos puede trabajar en el día y se gana la vida.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no va coincidiendo un poco con el abaratamiento de la mano de obra del pueblo chileno en torno a la salidas afuera a trabajar, que llevan puros técnicos y nunca tienen profesionales, lo que pasa en Curacaví, por eso que no se contratan profesionales de aquí.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que es así pero aquí se necesitan técnicos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Coincide con el Director de Educación pero el Concejal Negrete quiere saber cual fue la metodología de selección de esas carreras. Él está plenamente de acuerdo con esas carreras.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que el Liceo hace muchas mediciones y evaluaciones, y la verdad es que aquí salían azafatas, niñas que no reunían los requisitos, entonces se encuentran con una diversidad extraordinaria de cosas que parecen increíbles.

Ahora esta es una decisión técnica de acuerdo a realidades que pueden implementar. En Santiago dos colegios dan enfermería, solo un de ellos acreditados por el Ministerio de Salud, o sea, que les permite a los alumnos entrar al sistema de salud. El Plan AUGE crea 3600 puestos de trabajos por cada incorporación de eso, por lo tanto esta gente va a tener un buzón de trabajo absolutamente claro. La carrera está acreditada para el Ministerio de Educación. Se contrató a una enfermera profesional que trabaje en esto, la trajeron de Santiago y evidentemente el único colegio que está haciendo esto. Acaba de llegar un profesor de estructuras metálicas para hacer estas carreras que están probadas y que las personas pueden iniciar su propia micro empresa.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que está de acuerdo pero consulta si van a tener alumnos.

SEÑOR ALCADLE: Responde que sobran alumnos.

SEÑOR DIRECTOR DE ECUCACION: Informa que las carreras parten en tercero medio, primero tienen que pasar un plan común, en tercero eligen, y ahí van a elegir, y se tendrá que tener un nuevo anexo para poder dar tecnológico en Curacaví.

Aquí se necesita por ejemplo gente en obras sanitarias, se debiera dar para la propia gente de la comuna de Curacaví porque hay un déficit del 60 o 70%, hay que decidir carreras que tengan un potencial. Para qué van a querer hacer mas fábricas de dulces si aquí hay un mercado copado sobre eso. Tenemos clara conciencia en eso.

Informa que los buses andan mil kilómetros diarios sumados todos, esto es algo que la Municipalidad debiera publicitar porque lo encuentra espectacular, y eso les cuesta 91 millones de pesos, de piso, porque las máquinas son impredecibles, de repente se cae un motor, se rompe un neumático, combustibles, revisiones técnicas. Está todo lo que significa mantener una empresa de buses.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es prácticamente lo mismo que se gastó este año.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que eso se llama sistema de transporte escolar gratuito para alumnos, y tomó la decisión que no se pueden llevar alumnos de colegios particulares subvencionados porque la Contraloría se lo prohíbe, porque significa que está pasando recursos municipales al área privada .

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso lo acordaron el año pasado y hubo un gran drama en marzo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta sino dice que es prohibido que el Alcalde ocupe los buses escolares para llevar gente a la playa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se pagó todo con dinero municipal.

CONCEJALA ARCO: Solicita que eso quede claro porque el año pasado se dijo que los Concejales no estaban de acuerdo que se les diera traslado a los niños de la parte rural, y eso no puede ser, incluso salió en los medios de comunicación.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el año pasado se produjo una situación super desagradable en marzo porque llegaron a reclamar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los lugares donde no hay locomoción, como Alhué y todo eso se están trayendo los niños que no son de la educación municipalizadas y que tienen cabida. Estuvo averiguando y lo mas es que la Municipalidad tendría que pagarle el Departamento Social el traslado a esos niños.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que es darle la beca de subvención.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que fuera de eso tuvieron una discusión con Directores de colegios.

SEÑOR ALCALDE: Solicita seguir adelante con la sesión.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que tiene entendido que dentro de la subvención que se entrega a los colegios particulares subvencionados se les entrega para movilización, porque en la escuela especial la entregan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no necesariamente.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ellos prestan un servicio.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahí ganan cualquier millones.

CONCEJALA ARCO: Observa que en el 2005 se gastó en transporte escolar M$ 32.550.- y en reparaciones M$ 17.890 y ahora están pidiendo M$ 91.000.-

CONCEJAL MADRID: Aclara que no está sumado todo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que cuando habían dos jornadas era muy diferente cuando hay una jornada completa. Eso les obligó a comprar un bus mas, porque todos los alumnos vienen juntos en la mañana y todos se van juntos en la tarde. Antes se hacían dos viajes. Uno en la mañana, se llevaban a la hora del almuerzo y se volvían con los alumnos de la jornada de la tarde.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el Concejo le aprobó al Alcalde para que comprara dos buses y se fue por dentro y el Director de Educación se ganó la plata del bus que compró. Comenta que el bus era viejo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si van a comprar mas buses.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema señala que hay que ser claros en una cosa, que por primera vez les presentan el sistema de buses como una unidad, porque antes había aparte de combustibles por un lado.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que él dijo que aquí tienen una empresa de buses que es un costo para la educación pero que da un tremendo apoyo. Si el sistema de buses no existiera tendríamos 900 alumnos menos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es el anhelo de los estudiantes de las diferentes comunas tener esto.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Ahora para responder a la Concejala Arco, de acuerdo a los estándares del Gobierno, los internacionales los buses se aprecian al 10% por año, inclusive ya tienen buses que han completado su vida útil, cada año son mas caros su mantención porque cada año son mas viejos y es mas cara su mantención.

CONCEJALA ARCO: Señala que entiende perfectamente, pero su pregunta va por otro lado, con esto se invierte mas en buses y no se compra buses usados como compró el año pasado el Alcalde.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no, es solamente el funcionamiento.

CONCEJAL MADRID: Observa que está todo centralizado porque si suma el combustible por un lado y la manutención por otro lado se llega a la misma cifra.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que ahora tienen un tercer item en el Departamento de Educación. Se construyó el gimnasio Joaquin Blaya y fue traspasado a educación , lo que le parece bien porque el principal usuario son los alumnos del Liceo que están todo el día en educación física, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, y si lo ocupan mas allá los vecinos le parece bien sábado y domingos también, pero el principal usuario son los estudiantes que no tienen otro recinto. Así como el colegio Valle de Puangue ocupa su colegio y también el gimnasio del frente por lo tanto son recintos abiertos a los niños.

Después viene la biblioteca comunal, también la administra el Departamento de Educación y cuesta M$ 10.249.- al año que es lo que se paga en remuneraciones y consumos básicos como teléfono, luz y papel.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no se hizo el cambio, el otro año venía planteado que se iba a trasladar la biblioteca.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí pero tuvieron un problema del comodato del terreno del lado de la parroquia.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que a lo mejor se podría poner aquí. Hoy día que está tan en boga la cosa de la TELETON, qué pasa con los discapacitados para entrar a la biblioteca .

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que está absolutamente de acuerdo, no tiene ninguna garantía. No cumple los requisitos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no tiene nada, ella ha intentado llevar a su nieta en la silla de ruedas y es imposible entrar.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que la idea es llevar la biblioteca a la plaza, al lado de la parroquia, ese terreno hay que conseguirlo con el Arzobispado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es municipal.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que la DIBAM les ofrece un proyecto de construir una biblioteca si son dueños del terreno, aquí no pudieron probar que eran dueños del terreno.

CONCEJAL MADRID: Informa que ese terreno existe, si quieren va a la Tesorería Municipal a traer la escritura.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de ese terreno no tiene títulos. Quiere que quede en acta que el Concejal Madrid va a buscar el título.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso era del ex CONCI.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que cómo el Estado le va a pasar plata sino tiene el dominio.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no se pudo encontrar los títulos pero el Concejal Madrid los va a tener.

CONCEJAL MADRID: Informa que sabe dónde está el título.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita al Director de Educación que tome en cuenta el tema de la discapacidad para la biblioteca.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la biblioteca sí o sí se va a trasladar a la plaza.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Respecto del museo de la vivienda nativa, le tiraron el decreto para esto.

CONCEJAL MADRID: Informa que con el Conejal Negrete son miembros de la comisión

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que va a conversar con ellos a corto plazo porque esto es primera vez lo va decir en público, pero existe la posibilidad de conseguir 70 millones por un Ministerio para financiar eso y con 70 millones se hace lo que se tiene que hacer.

CONCEJAL MADRID: Informa que mañana tiene reunión con la Universidad de Chile por el tema del comodato de esto.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que se reunió con el señor de la Universidad de Chile todas las veces pero fue inútil porque las platas están en el Estado, y a través de los Ministerio que corresponden porque ese es patrimonio de la humanidad y hay que conservarlo, y tiene claro como hacerlo. Por lo tanto aquí hay que sacar esta pega adelante para hacer un tremendo museo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la comisión no está coordinada.

CONCEJAL MADRID: Responde que no. Informa que ellos dos son de la comisión y estuvieron con don Manuel Dannemann.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tienen que trabajar juntos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que en todo caso se le mandó un memorando al Director de Educación informándole de esta comisión y de la reunión.

SEÑOR ALCALDE: Solicita seguir con la sesión.

CONCEJAL MADRID: Observa que falta la sala cuna.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que con fecha 17 de octubre se firma el convenio con la JUNJI. Informa que con este tremendo texto nunca había hecho una sala cuna y tiene que ir a una capacitación a Santiago la próxima semana.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el Concejo aprobó lo de la sala cuna.

CONCEJAL MADRID: Indica al Director de Educación que en resumen están aprobando los 491 millones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si están aprobando las cosas o qué están haciendo, sino están aprobando nada.

CONCEJAL JULIO: Consulta al Director de Educación si terminó la exposición para ver algunas cosas en detalle.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que le faltan dos cosa mas, lo que les da la suma al final, el presupuesto para educación para el 2008 les cuesta 2.092 millones de pesos, van a ingresar por subvenciones 1.601 millones, entonces se produce un déficit de 490 millones, eso es lo que debiera aportar la Municipalidad, pero aquí no puedo irse con la del bandido, está calculado con la subvención de octubre, y se debiera incrementar la subvención a marzo pero no está por ley, no la sabemos nadie.

Eso podría significar que reciban mas de esa plata o menos de esa plata o que el costo del aporte sea cero, pero eso no lo van a saber hasta que no se apruebe la ley. No tiene ninguna posibilidad, ya lo consultó.

No saben cuánto va a ser la subvención que les va a tocar, eso lo define el Ministerio de Educación, ni siquiera la Provincial les entrega esa información de cuantos les corresponde por los alumnos matriculados. Está calculado con el presupuesto de la subvención de hoy día. Por lo tanto además hay que calcularlo con el IPC que este año va ser un 5 o 6% .

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el máximo aporte que hoy día.

CONCEJAL MADRID: Acota que este es el aporte máximo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que sino tienen los 490 millones los colegios no funcionan.

CONCEJAL JULIO: Señala que no se contestó lo del Concejal Negrete, que sin perjuicio ha visto mucho, que uno cree que las carreras son las pertinentes , ya pasó con lo de peritos criminalísticos. Lo que recomienda es que de todas maneras se haga un estudio de mercado simple para afinar el tema, a lo mejor convocar a la Cámara de la Construcción y hacer efectivamente ese testeo para que no nos equivoquemos en una cosa tan importante.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el testeo está en cuanto a la demanda, eso lo saben y lo puede traer porque ha estado averiguando en el caso de los técnicos en salud. De lo otro sector no tiene idea.

CONCEJAL JULIO: Señala que eso es la clave.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no le cabe que no se haya hecho un diagnóstico.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se hizo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que al menos tienen el PLADECO que lo invita cual es nuestra visión como comunidad, y no le cabe en la cabeza que no se haya hecho.

SEÑOR ALCALDE: Acota que los técnicos en salud les va a traer un estudio de la demanda.

CONCEJAL JULIO: Aclara que se tiene que hacer con el mercado laboral.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que el año pasado en el PADEM se dijo que la escuela Cuyuncaví iba a ser una escuela especial y no resulto, por eso que cree que es importante que haya un estudio, independiente si la ley lo faculta o no para hacer las cosas, pero cree que igual en un momento debiera hacerse. Ahora qué pasará por ejemplo en el caso de enfermería, o no sabe cómo se llama la carrera, que pasará con dos promociones de 30 alumnos, en dos años tenemos 60 y ¿van a tener la posibilidad de trabajar aquí?.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que el Plan AUGE claro si se arreglado tanto la salud.

CONCEJAL JULIO: Solicita continuar con el tema. Le gustaría ver dentro de la partida de gastos de funcionamiento un mayor detalle.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que en este no está

CONCEJAL JULIO: Aclara que está en el PADEM pero a eso quería ir a que se detuvieran, por ejemplo aparece que han hablado tremendamente acá de las opciones estratégicas en materias de educación, pero aparecen solamente tres millones para capacitación docente, cree que ahí efectivamente es muy poco precisamente para lo que quieren hacer, entonces ahí quizás puedan hacer una reasignación presupuestaria porque sino todo lo que han dicho son puras palabras.

El tema de la locomoción lo celebra y cree que efectivamente tienen que afinarlo, conseguir el presupuesto para que el sistema de transporte esté íntimamente ligado al proceso educativo, y coincide que a lo mejor hablarlo con educación y recibir apoyo para eso, sin perjuicio que quiere que quede en acta que tal como lo han acordado que tiene que haber la posibilidad para los jóvenes vulnerables de la educación subvencionada, tengan cabida y se busquen las medidas por la vía de la subvención, pero nos debemos a todos los niños de Curacavi.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que los buses queden con siete llave en diciembre y que en marzo se vuelvan a sacar .

CONCEJAL MADRID: Comenta que cómo se va a ir a la playa la concejala.

CONCEJAL JULIO: Respecto al tema de la vivienda celebra que esté radicado en una unidad sin perjuicio que es bueno la coordinación con los colegas concejales, pero es clave. Le interesa saber por la importancia y el apoyo que le dieron acá en qué se va a traducir el aporte que estamos haciendo en la sala cuna que se va a implementar, cuánto es el personal que tienen considerado.

CONCEJAL MADRID: Responde que ahí dicen seis personas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que es una educadora de párvulos, las auxiliares, una manipuladora, un servicios menores y dos nocheros. Nosotros marchamos con un edificio construido y tenemos que operarlo. Nosotros ponemos todo lo demás, igual como el liceo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que se firmó el convenio.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que quiere informar, aunque se enoje el Alcalde, que en el PADEM 2006 para 2007 pusieron doce millones para capacitación, y nos cuesta en el período cero, no pudo usarlo porque no tuvo la disponibilidad presupuestaria. La Asistente Social no la pudieron contratar por falta de presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Comenta que por el tema del Liceo.

CONCEJAL JULIO: Opina que entonces se ponga altiro la asignación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que una subvención que viene nueva es solo para capacitación y no la pueden gastar en otra cosa.

CONCEJAL JULIO: Acota que lo importante es que tienen que hacer una estrategia conjunta, ver cuanto pone el Estado, pero ahí está la clave.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda cuando tuvieron la exposición del resultado SIMCE, una de las primeras causales de bajo resultados que hubo en la última evaluación aparecía como responsable de eso los profesores. Entonces si se considera y la exposición que presentó el Jefe de Educación decía que eran los profesores los responsables del bajo rendimiento en el SIMCE, cree que es imperioso que haya una capacitación, por lo tanto concuerda plenamente con lo que dice el Concejal Julio, porque aquí aparecen solamente tres millones para capacitación y perfeccionamiento de los docentes. Cree que eso debiera incrementarse y debiera darse dentro de las priorizaciones que tenemos dentro del municipio esté eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Consulta si los bonos de perfeccionamiento están todos pagados.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso no tiene nada que ver con las becas y los perfeccionamientos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que están detenidos esos pagos, tuvo que hacer una presentación a la Contraloría y la Contraloría hizo una auditoria y hace apenas dos semanas se pronunció y ahora vamos a tener que hacer un recálculo porque hay problemas muy serios de cálculos para atrás. Se estudió desde el año 2000 para adelante los últimos años para poder hacer eso, por lo tanto la Contraloría ordenó no pagarlo.

Recuerda que pidió una auditoría personalmente hace diez meses y ha firmado documentos por casi cuatro mil millones de pesos y dijo esto, ahora la contraloría se pronunció sobre el procedimiento.

CONCEJAL MADRID: Señala que ese es un tema distinto a lo que están hablando ahora.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que esa plata se les debe a los docentes retroactivamente a los que se les debe, pero hay algunos que están mal calculados.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuánto fue el aporte municipal este año.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que hasta el momento menos de doscientos millones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a ser trescientos y tantos millones, y hasta ahora llevan mas doscientos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Comenta que el Concejo hizo una trampa el año pasado, él pidió 250 y lo rebajaron a 180 millones.

SEÑOR ALCALDE: Acota que rebajaron todo el presupuesto así es que esa no es ninguna novedad.

CONCEJAL MADRID: Comenta que después se pillaron solos.

CONCEJAL JULIO: Señala que terminaron la discusión técnica.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay algo de educación.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si hay alguna ley que limita la expulsión de los alumnos en los colegios.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí y está prohibido.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué entonces se expulsan niños de las escuelas. Recuerda que ella planteó que la imperiosa necesidad de contratar a una Asistente Social debido a que lo que están hablando de los niños con vulnerabilidad en los sectores poblacionales donde cree que ahí pasa por los profesionales, como son los cabros que murieron en Puerto Montt. Antes que se mueran poder hacer un estudio acabado de lo que estaban conversando anteriormente, qué pasa en el hogar de donde viene ese niño. No solamente ser castigador sino cómo entregar alternativas.

Ella lo planteó pero se le recibió de mal modo pero no se va quejar porque no le gusta llorar. El pasa porque no le cabe en la cabeza que ese niño quedó chuteando piedras en la calle con un tremendo riesgo social, porque hay una separación de los padres, una serie de problemas, la mamá trabaja en una industria en Colina donde le pagan bien, le conviene viajar hacia allá pero el niño queda todo el día solo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Comenta que va directo para drogas y alcohol.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que se toman esas medidas tan drásticas y cuando se quiere intervenir no le dan los espacios y no es escuchada. Le tiene preocupada el caso de ese niño porque vive a cuatro casas de donde ella vive y lo ve todos los días. Ha intentado conversar con él, es cierto que tiene un montón de problemas, es un niño problema, pero que se puede hacer, ponerlo en manos de profesionales, no ha habido un informe de un orientador, un sicólogo. No se le entregó nada porque esa fue su pregunta. La respuesta que le dieron fue brutal pero igual no se queda al margen porque es el caso que ella está viendo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Recuerda que lo único que pedió fue que el Departamento de Educación tenga una Asistente Social. Tienen niñas embarazadas, problemas de violencia intrafamiliar, problemas que no son resorte del profesor resolverlos, se requiere ir a domicilio, con encuestas, y por eso que se pidió un vehículo.

María Pinto tiene 1.500 alumnos y hoy vino un vehículo a primera hora a buscar al Evaluador PAT para evaluar a los profesores de artes. La Corporación tiene vehículo. Aquí an a Melipilla en sus autos particulares. Tienen que ir a Santiago a la TELETON. Este auto que se solicita no es para ir a pasear, es para el servicio, tienen que estar pidiendo por favor si existe una camioneta para ir al Pangue.

CONCEJALA ARCO: Reitera lo importante que es cuando les llegue esa plata porque los profesionales hacen mucha falta este año. Espera que llegue luego y poder invertir para el próximo año en eso.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la presencia del Director de Educación, de la Directores, profesores y apoderados que asistieron a esta sesión de Concejo.

SEÑOR PRESIDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Se dirige a la mesa del Concejo indicando al Alcalde que él pensaba que se les iba a dar la palabra, porque todos están aquí con la intención de hablar.

CONCEJAL MADRID: Indica al Pdte del Centro de Padres que no era así.

SEÑOR PRESIDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Indica que los Concejales dijeron bien claro que era una sesión de acuerdo a la misma que hubo el año pasado, que este no era un Concejo Municipal, por lo tanto tenían la palabra. .

CONCEJAL MADRID: Acota que este no es Concejo

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que hoy no es la audiencia pública.

SEÑOR PRESIDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Señala que se supone que era un tema de la educación y sí podían opinar.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no es así, los Concejales venían a ver el tema del PADEM.

CONCEJAL MADRID: Agrega que el primer Concejo del mes son las audiencias públicas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que legalmente para ofrecer la palabra tiene que tener el visto bueno de los Concejales.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que tiene que seguir con la sesión de lo contrario van a terminar a las nueve de la noche.

SEÑOR PRESIDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Señala que leyó y estudió el PADEM.

CONCEJALA ARCO: Aclara que el haber trabajado es diferente a que lo estudien.

CONCEJAL JULIO: Indica que no se les pidió la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Señala que le preocupa sobre manera porque la mayoría de los Concejales criticó el PADEM, sobre todo el Concejal Negrete que lo tiró sobre la mesa en forma déspota y dijo que esta era la fiel copia del año pasado, y ahora no dice ninguna cosa, solamente rebate algunos puntos que son de su interés.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Presidente del Centro de Padres cuánto dijo que era la fiel copia del año pasado, nunca dijo eso.

SEÑOR PRESIDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Reitera que sí lo dijo. Indica al Concejal Negrete que sea honesto.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita al Presidente del Centro de Padres que no venga al Concejo a hablar así.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Presidente del Centro de Padres de la Escuela que tenga cuidado y que no venga a decir esas cosas aquí, porque si lo están mandando para que haga estas cosas está equivocado.

CONCEJAL MADRID: Solicita que al Alcalde que ponga orden y seguir con la sesión de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que no esté diciendo eso porque nadie lo manda.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Presidente del Centro de Padres de esa escuela siempre saca la ley de los Centros de Padres y Apoderados de la Escuela. Agrega que es muy conflictivo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no sabe y no lo conoce.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto al tema del PADEM solicita aclarar dos cosas, en primer lugar consulta si lo aprobaron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo pueden aprobar mientras la Dirección Provincial no lo devuelva.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que lo otro que es muy importante que quiere que quede reflejado en el acta que este PADEM el presupuesto no viene el nuevo clasificador presupuestario y ese tema no es menor, porque eso lo conversó con el Alcalde y con el Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso también se está arreglando.

CORRESPONDENCIA:

- **Se entrega memorando N° 444 de la Directora de DIAFI, que remite registro mensual sobre "Desglose de gastos municipales", período septiembre 2008.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 941 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 23, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Solicita analizarlo altiro para que después no haya problemas la próxima semana.

CONCEJALA ARCO: Consulta si lo van a ver el primer miércoles de noviembre.

CONCEJAL MADRID: Efectúa presentacion de proposición de modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuándo van a tener la primera sesión de noviembre.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el 7 de noviembre.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí hay un problema porque van a tener que tener sesión de Concejo la próxima semana sino no van a alcanzar a ver el presupuesto, porque si cuentan los días no van a alcanzar el presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuándo tienen que tener aprobado el presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que antes del 15 de diciembre

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Concejal Madrid que se haga el Concejo cuando sea válido porque ya este mes han regalado dos Concejos al Alcalde.

CONCEJALA ARCO: Propone que sea los primeros días de noviembre.

CONCEJAL MADRID: Opina que le da lo mismo ya que lo que está haciendo presente es que dentro de noviembre tienen que tener a lo menos cuatro sesiones porque sino no vana alcanzar a tener el presupuesto, ya que tienen que analizar el PADEM. Les quedan una sesión del PADEM y tienen que empezar a mirar el presupuesto. Consulta si entonces no hay sesión la próxima semana.
SEÑOR ALCALDE: Señala que necesita sesión porque se tiene que aprobar la proposición de modificación para pagar.

CONCEJAL MADRID: Señala que la pueden ver ahora.

CONCEJALES (A) RECABARREN Y JULIO: Proponen verlo altiro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que trabajos extraordinarios de los funcionarios municipales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le interesa son gastos de representación ya que tiene el caso de la ceremonia de Inauguración del Busto del Teniente Merino, donde vienen todas las Escuelas de Carabineros y tiene que recibirlos

CONCEJALA RECABARREN: Consulta la estatua del quien.

CONCEJAL MADRID: Responde que del Teniente Merino.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que entonces no es de Toribio Merino.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Señala que en eso no hay problemas.

CONCEJALA ARCO: Consulta por los gastos menores

CONCEJAL MADRID: Acota que lo están disminuyendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en alumbrado público está muy al día y le da lo mismo. Lo de la Corporación Cultural que es para pago de la electricidad.

CONCEJAL MADRID: Propone aprobar los doce millones y listo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al caso de "Mujeres en Progreso" eso ya está aprobado por el Concejo pero faltaba la modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Señala que la plata del SERIVU también es importante. Reitera que no ve ningún inconveniente en aprobar los doce millones 601.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que están de acuerdo en aprobarlo.

ACUERDO N° 14 /10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 941 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 944 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 23 de octubre de 2007, que remite informe solicitado por el H. Concejo respecto a las cuentas que se indican.**

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí están respondiendo le parece al Concejal Julio que lo estaba solicitando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que él necesita este informe.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de doña María Isabel Cavaría Pérez, de fecha 08 de octubre de 2007, que solicita rebaja en pago de permiso de edificación, subsidio rural.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que vienen tres solicitudes casi parecidas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada vieron esto y quedaron de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tienen que ser personalizados.

ACUERDO N° 15 /10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DE DOÑA MARIA ISABEL CHAVARRIA PEREZ, DOMICILIADA EN LOTE A-2, PARCELA 11, UNION SAN JOSE, LOS PANGUILES, COMUNA DE CURACAVI, PARA REBAJAR EL PAGO DE PERMISO DE EDIFICACION DEL SUBSIDIO RURAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don Juan Custodio Loyola Morales, de fecha 08 de octubre de 2007, que solicita rebaja en pago de permiso de edificación, subsidio rural.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

ACUERDO N° 16 /10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DE DON JUAN CUSTODIO LOYOLA MORALES, DOMICILIADO EN LOTE B-3,UNION SAN JOSE, LOS PANGUILES, COMUNA DE CURACAVI, PARA REBAJAR EL PAGO DE PERMISO DE EDIFICACION DEL SUBSIDIO RURAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 6 de Lolenco, de fecha 27 de septiembre de 2007, que solicita subvención para realizar trabajos pendientes, mobiliario y varios para la sede social de la localidad.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento

CONCEJALA ARCO: Opina por qué no se les da un formulario para que participen a la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el problema es el siguiente: estamos entrampados con esto, esta es una plata que se les está debiendo desde hace cuatro o cinco años que ellos invirtieron en unas sillas y no les llegaron, y están furiosos porque no se les ha devuelto.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que esos son los seis proyectos que estaban en Germán Riesco que no les trajeron la cocina.

CONCEJAL HERNANDEZ: También recuerda que estaba Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de dónde se saca la plata.

CONCEJAL MADRID: Opina que es muy fácil.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es muy fácil porque se ha sacado de un lado y de otro y da bote.

CONCEJAL MADRID: Propone como devolución.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se haga un programa especial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque lo rechazaron.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si este programa lo estaba llevando doña Rosa Tapia.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que son tres sectores: Patagüilla, Germán Riesco y éste.

CONCEJALA ARCO: Acota que Patagüilla Centro también quedaron pendientes unas cosas que no se han comprado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la consulta de dónde se saca la plata.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto es lo que están pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es lo que se les debe, son cientos setenta mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere proponer otra cosa.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si ponemos una subvención para esta Junta de Vecinos y lo mismo para las otras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es eso lo que está pidiendo. Eso se debe hace como seis años.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué no les han mandado sillas de las que se han sacado de las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque ellos quieren la plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que quiere hacer una propuesta distinta. Recuerda que estos vecinos hacen muchos años pusieron plata y la depositaron en el Municipio. Habría que reconocer los reajustes que ha tenido esa plata. El Municipio les prometió un programa, ellos ponían cien mil pesos y el Municipio otro tanto para acceder a un mobiliario mucho mas atractivo, entonces propone por que no diseña un programa para estas seis Instituciones.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son tres

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ya algunos se les devolvió.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sí y no hubo problemas. Ahora con el Control están mas fregados porque no está en el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que le dejen terminar la propuesta para que le entiendan. Entonces para que el próximo año, enero o febrero estén entregando los beneficios de haber tenido cuantos años esos cien mil pesos.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que es más fácil lo que plantea el Concejal Negrete y es lógico. Ellos lo que quieren es que les devuelvan la plata.

Propone mandatar al Alcalde para que solucione el problema otorgando la subvención .

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo reajusta un poco por año.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que ellos tienen que hacer rendiciones de cuentas igual de la subvención.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la rendición de cuentas va a ser al revés, van a rendir exhibiendo el depósito en la Tesorería Municipal. En el fondo nosotros nos quedamos con la plata.

CONCEJAL NEGRETE_ Reitera que si el Alcalde les da esa subvención ellos tienen que rendir

CONCEJAL MADRID: Aclara que es una subvención de devolución, de depósito efectuado.

ACUERDO N° 17 /10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE DEVOLUCION A LA JUNTA DE VECINOS N° 6 DE LOLENCO, A OBJETO DE REALIZAR TRABAJOS PENDIENTES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Señora Secretaria Municipal da lectura al oficio N° 46658 de la Contraloría General de la República, respecto al atraso de la conciliación bancaria.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que al final le encuentran razón pero le ponen que él dijo que de la deuda era lo que él no dijo, pero dice que yo dije que las deudas ascendían a 197 millones y es una miseria.

SESÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARÁ RESPUESTA COMO SE PIDE.

- **Carta GZRM N° 615 de don Mario Rubio Mordojovich, Gerente Zonal Río Maipo, de fecha 17 de octubre de 2007, que remite informe respecto al corte de luz ocurrido el día 15 de octubre pasado.**

CONCEJAL MADRID: Señala que esto es por el corte de luz del dia feriado. Informa que hizo un reclamo a la Superintendencia y Servicios Eléctricos. A continuación da lectura al mencionado documento. Comenta que esto es una sacada de pillo en buen chileno, porque esto se lo manda Río Maipo a Chilectra.

Agrega que aquí hay una cosa que es importante respecto a esta carta, de que Río Maipo no se puede excusar de su proveedor de Chilectra porque nos cortó la luz a todo el mundo, sin aviso, causando problemas en los negocios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la cosa es simple. A él no le interesa qué problemas tenga CGE con Chilectra, no está para resolver los problemas de ellos.

CONCEJAL JULIO: Opina que encuentra increíble esta carta. Propone que esta misma carta se ponga en conocimiento de la Superintendencia para ver de que manera ellos, porque es increíble, ellos nos tienen que mandar una respuesta y una explicación y no nos puede mandar una copia.

CONCEJAL MADRID: Reitera que por su parte presentó un reclamo.

CONCEJALA ARCO: Opina que como Concejo podrían hacerlo.

CONCEJAL MADRID: Propone que se tome el acuerdo de mandar copia de esta carta a la Superintendencia de Servicios Eléctricos reclamando por el corte imprevisto que hubo el día 15 de octubre y que causó graves problemas en la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que se quemaron artefactos.

CONCEJAL MADRID: Señala que el problema es de la persona que se les quemó pero el problema de la comuna es mucho mas que la quema de artefactos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que hay que señalarlo en la carta.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que está de acuerdo.

ACUERDO N° 18 /10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENVIAR COPIA DE LA CARTA ENVIADA POR EL GERENTE ZONAL DE RIO MAIPO A LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES HACIENDO VER EL MALESTAR DEL MUNICIPIO POR EL CORTE DE LUZ OCURRIDO EL DIA 15 DE OCTUBRE PASADO, EL QUE CAUSO GRAVES PROBLEMAS A LA COMUNA.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora pasarían a puntos varios.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no porque hay algunas invitaciones.

CONCEJALA ARCO: Aclara que hay una invitación de encuentro de alcaldesas y concejalas.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuánta plata se le va a otorgar a las Concejalas.

CONCEJAL HERNANDEZ: propone que sea el máximo.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que se les entreguen 50 mil pesos porque ella va a viajar los dos días en auto.

CONCEJAL MADRID: Propone que lo vea el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la opinión del Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que sean 50 mil pesos para cada una.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo en que asistan las dos concejales a este encuentro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la plata la tiene que acordar el Concejo para movilización porque el viático es para alimentación y alojamiento.

CONCEJAL MADRID: Consulta sino se inscriben.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la inscripción es gratis.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la consulta de cuánta planta se les va a autorizar.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que sean 50 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo en 50 mil pesos.

ACUERDO N° 19 /10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LAS CONCEJALAS SEÑORAS MARIA ARCO HERRERA Y MARIA RECABARREN ROJAS PARA ASISTIR AL ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDESAS Y CONCEJALAS DE CHILE, DENOMINADO "PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN CARGOS DE REPRESENTACION POPULAR Y EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA GESTION MUNICIPAL", A EFECTUARSE EN EL HOTEL DIEGO DE ALMAGRO, CIUDAD DE SANTIAGO, LOS DIAS 25 Y26 DE OCTUBRE.

AL MISMO TIEMPO ACUERDAN QUE SE LES DEBERÁ CANCELAR LO SIGUIENTE:

- VIATICOS; Y
- $ 50.000.- DIARIOS A RENDIR PARA MOVILIZACION DENTRO DE LA REGION.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que mientras se encontraba en Concejo le llamó la señora de don Polinardo Sepúlveda, y le planteó que estaba sumamente enfermo, que incluso que no puede ni siquiera hablar en estos momentos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le dio una parálisis facial.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que incluso está con licencia médica y lo que necesita hoy día es una respuesta de lo que ocurre con él.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo va a averiguar.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que lo reintegre ya que es un buen elemento, no sabe de que partido es pero es un buen elemento.

CONCEJAL JULIO: Solicita tomar el acuerdo de tener una respuesta para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los sumarios son secretos.

CONCEJALA ARCO: Propone que el próximo miércoles se haga el Concejo a las tres de la tarde.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.

MUNICIPALIDAD DE CUPACAVI
SECRETARIO

ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

AJK/imh.